

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROGRANSA, PRODUCTOS DE GRANITO S.A.**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2016, a las 11h30, en las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, piso 8 vo., oficina 801, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"PROGRANSA, PRODUCTOS DE GRANITO S.A."**, con la concurrencia de las siguientes personas: señor Avelino Estévez Chacón, propietario de 400 acciones, representado por el doctor Jorge Egas Peña; el señor Ricardo Suárez Sogo, propietario de 176 acciones, representado por el doctor Jorge Egas Peña; la señorita María Isabel Suárez Sogo, propietaria de 112 acciones, representada por la abogada Susana Ortega Delgado; y, la Fundación Ateba, Propietaria de 112 acciones, debidamente representada por la señora Mercedes de Suárez, quien otorga carta poder a favor de la abogada Susana Ortega Delgado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la sesión en ausencia de su titular y por designación de la sala la abogada Susana Ortega Delgado; y, actúa en la Secretaría la Gerente General, Mercedes Soriano Avilés.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2015 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación del comisario de la compañía.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2015.

- 1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- La sala resolvió que las pérdidas del ejercicio sean destinadas a la cuenta pérdidas acumuladas.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al señor Boris Salguero, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: abogada Susana Ortega Delgado, Preside la junta; f) Mercedes Soriano Avilés, Secretaria-Gerente General; f) Avelino Estévez Chacón, representado por el doctor Jorge Egas Peña- accionista; f) Ricardo Suárez Sogo, representado por el doctor Jorge Egas Peña- accionista; f) María Isabel Suárez Sogo, representada por la abogada Susana Ortega Delgado- accionista; f) la Fundación Ateba, debidamente representada por la señora Mercedes de Suárez, quien otorga carta poder a favor de la abogada Susana Ortega Delgado- accionista. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 14 de Marzo de 2016.



Mercedes Soriano Avilés
Secretaria-Gerente General